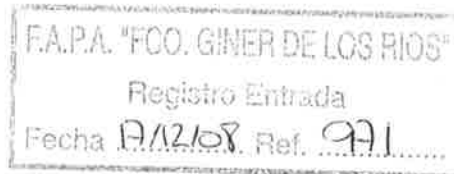




*El Adjunto Segundo del  
Defensor del Pueblo*

08--LSC



Nº expediente: **08015640**

Sr. D.  
JOSÉ LUIS PAZOS JIMÉNEZ  
PRESIDENTE FAPA GINER DE LOS RÍOS  
PLAZA PUERTA DEL SOL Nº 4 6º PTA. D  
28013 MADRID

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO  
  
SALIDA  
15/12/08 - 08067067

Estimado Sr.:

Es de referencia la queja que figura inscrita a su nombre en el registro del Defensor del Pueblo con el número arriba indicado, sobre la que, en su momento, según se le comunicó oportunamente, se solicitó la emisión de un informe a la administración competente que hasta el momento no ha sido enviado a esta Institución.

En consecuencia, una vez transcurrido ya el plazo que se señala en la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, para la remisión a esta Institución del informe solicitado, se ha considerado preciso interesar de nuevo, con esta misma fecha, su remisión urgente.

Tan pronto como el órgano administrativo correspondiente envíe la información solicitada, esta Institución se pondrá de nuevo en contacto con Vd., dándole cuenta de la actuación llevada a cabo y, si es posible, de la solución del problema que le afecta.

Agradeciéndole la confianza que deposita en esta Institución constitucional, le saluda cordialmente,

Manuel Ángel Aguilar Belda

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

*Paseo de Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)  
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58*